

• Revista de Prensa •
Del 23/01/2020 al 24/01/2020



ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
SECTOR				
1	24/01/2020	Diario de Cádiz, 97	La siniestralidad se reduce a mínimos históricos en 2019	Escrita
2	24/01/2020	Auto Bild, 81	Negar el auxilio en carretera puede suponer penas de 9 años	Escrita
3	24/01/2020	Auto Bild, 19	¿Una FP de Seguridad Vial?	Escrita
4	24/01/2020	El Confidencial	Los mejores cascos para patines en línea o cuatro ruedas	Digital
5	24/01/2020	Cadena SER	200 euros de multa a los usuarios de patinetes eléctricos que incumplan	Digital
6	23/01/2020	TeleMadrid	Cruzar en rojo tiene una multa de 200 euros	Digital
7	23/01/2020	Cadena SER	Cómo conducir con asfalto mojado: consejos de la DGT para circular durante el temporal	Digital
8	23/01/2020	camionactualidad.es	La DGT se centra esta semana en la ITV de los vehículos	Digital
9	23/01/2020	La Comunidad de Talleres	El estado de los vehículos, puesto a examen	Digital

NOTICIAS

SEGURIDAD VIAL

La siniestralidad se reduce a mínimos históricos en 2019

● El pasado año murieron 1.098 personas, la cifra más baja desde que hay registros

El año 2019 finalizó con un total de 1.098 fallecidos en carretera, una cifra que, como ya preveía la Dirección General de Tráfico (DGT), supone el mínimo histórico de víctimas mortales en esta materia, así como la primera vez en la historia desde que hay registros que se cierra un año sin víctimas en autocar en vías interurbanas.

Así lo anunció el ministro del Interior, Fernando Grande Marlaska, durante la rueda de prensa del balance de Seguridad Vial.

El titular del Interior, ha señalado que los 1.098 fallecidos en accidente de Tráfico el año pasado son 90 menos que el año anterior, es decir, un 7,6% menos. También bajan los heridos en estos siniestros, que pasan de los 4.569 de 2018 a los 4.395 que se han contabilizado en 2019 (un 3,8% menos).

En cuanto a las causas de esta mejoría en las cifras, Grande Marlaska ha dado "importancia" a la bajada de fallecidos durante los meses de verano (46 menos que en 2018), que durante 37 días del año pasado se contabilizaron 0 falleci-



Imagen de un radar controlando la velocidad de un vehículo.

dos y que la siniestralidad en vías secundarias ha descendido un 9,5% -pasando de 884 en 2018 a 800 en 2019-. El ministro ha recordado que este último dato "siempre había supuesto un porcentaje importante en la cifra final de muertes" anuales en carretera.

En este sentido, ha destacado la incidencia "determinante" y "positiva" de la reducción de la velocidad máxima de 100 a 90 kilómetros por hora en estas carreteras. Según ha explicado, en aquellos tramos donde se ha aplicado esta nueva medida se han reducido las víctimas en un 9%, mientras que aquellos ya estaba limitada a 90 kilómetros por hora, ha bajado un 2%.

MOTORISTAS FALLECIDOS

El ministro también ha puesto el foco en otras cifras, como que las franjas de edad que más siniestralidad han registrado son las de entre 45 y 54 años y la de 65 o más, que las salidas de vía sigue siendo la principal causa de muerte en carretera (432 del total) y que mientras se va reduciendo la cifra de víctimas que viajaban en turismo -de 598 en 2018 a 505 en 2019-, han aumentado los muertos considerados del colectivo vulnerable.

De los 1.098 fallecidos, 420 eran motoristas y, aunque los peatones fallecidos se hayan reducido en 22, sumando un total de 115 víctimas; se han contabilizado 40 muertes de ciclistas (cuatro más que el año anterior).

CONSULTORIO LEGAL

Negar el auxilio en carretera puede suponer penas de 9 años

La omisión del deber de socorro consiste en negar la ayuda vital básica a una persona que se halle desamparada y en peligro manifiesto o grave, cuando dicha ayuda pueda dispensarse sin riesgo propio ni de terceros.

A día de hoy, todavía siguen siendo un número insignificante las condenas por omisión del deber de socorro, a pesar de que algunos conductores se den a la fuga y abandonen a la víctima a su suerte, con el consiguiente resultado, a veces, trágico. Este tipo de actos, aparte de agravar el delito cometido, aumenta la repulsa social hacia estos conductores carentes de la deseable solidaridad, obligatoria por ley. Por lo cual, la introducción de la consideración de imprudencia grave por disposición de ley en estos supuestos garantiza una mayor sanción para estas conductas, que son particularmente muy graves en materia de seguridad vial, cuando además han producido resultado de muerte.

El 2 de marzo de 2019, se aprobó la Ley Orgánica 2/2019 de 1 de marzo, de modificación de la Ley Orgánica 10/995 de 23 de noviembre del Código Penal, en materia de imprudencia en la conducción de vehículos a motor o ciclomotor y sanción del abandono del lugar del accidente.

La reforma incluyó como agravantes, el exceso de velocidad y el consumo de drogas o alcohol, se volvieron a penalizar las lesiones e incorporó el abandono del lugar del accidente como delito, con penas que alcanzan un máximo de hasta 9 años de cárcel en aquellos casos en que el conductor cause un accidente con varios fallecidos.



Las penas pueden alcanzar un máximo de hasta 9 años de cárcel en aquellos casos en que el conductor cause un accidente con varios fallecidos.

Información facilitada por traficoayuda.es



La ley actual nos dice que "se reputará en todo caso como imprudencia grave la conducción en la que la concurrencia de alguna de las circunstancias previstas en el artículo 379 determinara la producción del hecho". De esta forma, cuando se produzca la muerte en accidente de tráfico, será castigado por imprudencia grave en los siguientes supuestos de conducción:

- a) A velocidad superior en 60 km/hora en vía urbana a la permitida reglamentariamente.
- b) A velocidad superior en 80 km/hora en vía interurbana a la permitida reglamentariamente.
- c) Bajo la influencia de drogas tóxicas, estupefacientes, sustancias psicotrópicas o de bebidas alcohólicas.

Existe la circunstancia de que no seamos nosotros quienes provocamos el accidente. Aun así, estamos obligados por ley a prestar socorro a las víctimas hasta en caso de presenciar 'sólo' un accidente de tráfico. Desde nuestro punto de vista y debido a las experiencias vividas, las víctimas tienen que contar con el mayor amparo legal posible, para que estas obtengan la reparación legal justa y acorde con el delito cometido contra ellas y, sobre todo, para que nadie pase por alto que el socorro en carretera es una ayuda vital básica.

Además, la ley 'Anna' ha demostrado que el mundo lo cambian aquellos que, desde los valores y principios, se levantan y pelean y nos muestran cuál debe ser el grado de implicación y el camino que debemos seguir para construir una sociedad más justa.

¿Una FP de Seguridad Vial?

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN y Formación Profesional ha convocado una consulta pública, para recabar la opinión ciudadana y de diferentes organizaciones, como inicio de la creación del Título de Técnico Superior en Formación para la Seguridad Vial y Movilidad. Numerosos colectivos, como la Academia del Transportista, han aplaudido la creación de este título técnico (encuadrado en la antigua formación profesional -FP- de grado superior), encaminado a sensibilizar, formar y educar a la población y a promover actitudes que contribuyan a la mejora de la seguridad vial y del medioambiente.

■ ÚLTIMA HORA

■ ESPAÑA

■ OPINIÓN

■ COTIZALIA

■ EUROPA

■ MUNDO

■ CULTURA

■ DEPORTES

■ COMUNICACIÓN

■ TEKNAUTAS

■ TELEVISIÓN

■ ACV

■ SOCIEDAD

■ DECOMPRAS

■ VIRALES

■ MULTIMEDIA

■ VANITATIS

■ ALIMENTE

■ EC LABORATORIO

PROTECCIÓN PARA DISFRUTAR DEL PATINAJE SEGURO

Mejores cascos para patines en línea o cuatro ruedas

de golpes y caídas con ayuda de los mejores cascos para patines. Descubre sus ventajas y por qué son un accesorio de patinaje obligatorio y muy seguro



Mejores cascos para patinaje



EC -

TAGS COMPRAS

TIEMPO DE LECTURA 17 min

22/01/2020 05:00

Los cascos para patines, junto a **las coderas, las rodilleras y las muñequeras**, forman parte del equipamiento de seguridad básico de cualquier patinador. Su función es la de **proteger la cabeza en su conjunto** y, sobre todo, la nuca de los posibles golpes originados por caídas y accidentes. Estos suelen producirse al aprender a patinar, pero pueden pasarle incluso al más experimentado. Además, son **robustos, ligeros y cómodos**, cuentan con orificios de ventilación para

garantizar la frescura y la ventilación y disponen de unos diseños juveniles muy originales.

Todas estas características las reúne este **casco de patinaje ValueTalks**. De hecho, posee un **sistema de ajuste y retención muy fácil de usar, relleno EPS de alta calidad e incluye protecciones para rodillas, codos y muñecas**, lo que le ha valido para ser considerado como el mejor casco para patines dentro de esta comparativa elaborada en base al análisis de opiniones de usuarios. Muy reseñable es también este **casco para patinar Fstoption** por sus **correas con cierre de velcro ideales para niños**. Cualquiera de estas opciones se convertirá en una compra inteligente.

El mejor, nuestra elección: Casco para patines con protección ValueTalks

Empezamos hablando del mejor casco para patines de la marca ValueTalks según las valoraciones de los clientes de Amazon. Ellos le dan un **4,5 sobre 5 de nota media y un 70 % de máximas puntuaciones**. "Es un juego de iniciación al patinaje de 7 piezas totalmente ajustable. Se lo he regalado a mi hijo y está encantado" dice de él María, a lo que Alberto añade "este casco de patinaje con botón giratorio es muy fácil de usar. Bastó con tocarlo para darme cuenta de que era de muy buena calidad".



Casco para patines con protección ValueTalks

Este casco para patines eléctricos, en línea, quads y monopatines posee **una cubierta exterior de plástico ABS y un relleno interior de poliestireno de alta densidad**. Además, incluye almohadillas elásticas y transpirables que aportan un extra de comodidad. Su sistema de ajuste mediante correas y un **botón giratorio** es muy fácil de usar. En concreto, se trata de un kit de patinaje para principiantes que, además, del casco, **incluye dos rodilleras, dos coderas y dos muñequeras**. Está recomendado para niños de entre **3 y 12 años**.

COMPRAR EN AMAZON

Segunda opción: **Protección para patines Fstoption**

Gracias a su **4,5 sobre 5** y a su **72 % de reseñas de 5 estrellas**, este es el mejor casco para patines de la marca Fstoption según las opiniones de los usuarios de Amazon. Por ejemplo, Isabel nos cuenta sobre él que “mi hijo de 5 años ha aprendido rápidamente a ponerse solo este casco gracias a sus correas de velcro”, mientras que Antonio se centra en que es “ligero, cómodo y muy resistente a los golpes” ya que “mi hijo lo utilizó para aprender a patinar y, un año después, sigue como nuevo”.



Protección para patines Fstoption

Aquí hablamos de otro **juego de 7 piezas para patinar** que, además del casco, incluye rodilleras, coderas y muñequeras y que puede usarse para **esquiar y practicar skateboarding**. Dispone de un sistema de retención y fijación mediante correas de velcro específicamente diseñado para que los niños puedan usarlo por sí solos. Además, garantiza una **elevada transpiración** gracias a sus orificios de ventilación.

COMPRAR EN AMAZON

Alternativa: **Casco para patines y bicicletas KORIMEFA**

Como alternativa, queremos hablar del mejor casco para patines de la marca Korimefa en base a las reseñas escritas por clientes de Amazon. Una de ellas, escrita por Katrin, lo define como “un casco multideporte con certificado CE de seguridad. Sabiendo que mi hija lo usa al patinar, me siento mucho más tranquilo”. Por su lado, Martín se centran en que “se monta y se desmonta muy fácilmente y es totalmente lavable”. Su nota media, de **4,8 sobre 5 con un 78 % de valoraciones máximas**, da fe de lo mucho que ha gustado a sus compradores.



Casco para patines y bicicletas KORIMEFA

Este casco de patinaje con antisudor dispone de un total de **11 orificios de ventilación** en su carcasa de plástico ABS rellena de espuma de poliestireno expandido muy resistente a los impactos. Dispone también de una correa ajustable y está recomendado, según el tamaño elegido, para **niños de entre 3 y 8 años o de entre 8 y 13 años**. Se puede adquirir en **azul, rojo, rosa, negro, gris y naranja**.

COMPRAR EN AMAZON

¿Cómo elegir un casco para patines y qué tener en cuenta antes de comprar uno?

Para encontrar una oferta en cascos para patinar adecuada es necesario considerar todos estos aspectos:

1. **Material de la carcasa exterior:** preferiblemente, policarbonato, aunque el plástico ABS también aporta buenas prestaciones en términos de rigidez y resistencia.
2. **Tejido del relleno interior:** la espuma de poliestireno expandido es ideal para minimizar la fuerza de los impactos. Sin embargo, los cascos de patinaje con gel de absorción de golpes también son muy recomendables.
3. **Diseño:** debe ser ergonómico, ligero y cómodo. Aunque no sea lo prioritario, un casco para patines con ventilaciones nos ayudarán a sentirnos más frescos durante la marcha.
4. **Forro:** suave y agradable al tacto. Además, debe impedir la acumulación de olores. Para ello, un casco de patinaje con forro anti-ácaros es lo ideal.
5. **Versatilidad:** los mejores cascos para patinar son también válidos para montar en monopatín y en patinete eléctrico.
6. **Seguridad:** el casco debe contar con un sistema de retención ajustable en la zona de la frente y en la de la nuca. También ha de poseer correas de nylon y hebillas abrochables bajo el mentón y, a ser posible, luces y/o reflectantes en la parte delantera y en la trasera para patinar de noche.

7. **Precio del casco para patines:** uno con buena relación calidad-precio puede costar entre 18 € y 25 €. Por un poco más podemos comprar un juego de casco, rodilleras, coderas y muñequeras que conforme el equipo de seguridad completo que necesitamos para patinar.
8. **Marcas:** ValueTalks, Fstoption y Korimefa han sido los fabricantes mejor valorados dentro de esta comparativa.

¿Qué es un casco para patines?

Un casco de patinaje es un accesorio unisex que deben llevar todos los patinadores para **proteger su cabeza de golpes generados por caídas y accidentes**. Se caracteriza por proteger especialmente la zona de la nuca ya que en este deporte son frecuentes las caídas hacia atrás. Junto a las rodilleras, los guantes y las coderas, forma parte del **equipamiento básico de seguridad de cualquier patinador**.



Los mejores cascos para bicicleta para proteger tu cabeza y circular seguro

EC

Circular sin casco en bicicleta es obligatorio. Descubre los mejores cascos para bicicletas y por qué son básicos en la seguridad para ciclistas en

Existen diversos **tipos de cascos para patines**:

1. **Casco de patinaje de velocidad:** es el tipo de casco más parecido al usado por los ciclistas. Posee forma ovalada, es muy ligero y está perfectamente ventilado. Su diseño aerodinámico es ideal para patinar durante bastantes kilómetros seguidos a intensidad elevada.
2. **Casco de patinaje multideportivo:** el más versátil y tradicional de todos. Posee forma redonda, escasa ventilación y una cubierta exterior muy rígida. Es el tipo de casco para patines recomendado para patinaje artístico, skateboard, longboard y patinetes eléctricos.
3. **Casco para patinaje de descenso o Downhill:** se trata de un casco integral similar al utilizado por los motoristas. Ofrece un grado de protección muy alto ya que las caídas en esta disciplina son especialmente peligrosas por la alta velocidad alcanzada. Cuentan con viseras con rayos ultravioleta que, además, impiden la entrada de insectos y otros elementos en los ojos y en su interior.
4. **Casco para hockey sobre patines:** también son cascos para patinaje en hielo y se llaman popularmente Rollerderby. Son similares a los cascos multideportivos pero poseen una estructura exterior todavía más dura y un mayor grado de acolchado.

¿Cómo se usan y para qué sirven?

Colocarnos un casco de patinaje resistente a golpes es muy sencillo:

1. Posamos el casco sobre la cabeza de forma **que quede equilibrado y apretamos el sistema de retención** para ajustarlo a la frente y a la nuca.
2. **Abrochamos las hebillas con bloqueo seguro de las correas de nylon** por debajo del mentón para garantizar que el casco no se libere tras un golpe.

Por su parte, para entender la utilidad de un casco para patines homologado a la hora de prevenir lesiones por impacto en la cabeza, es necesario conocer su composición:

1. **Cubierta de policarbonato:** es la parte rígida ubicada en la cara externa del casco.
2. **Forro:** de carácter transpirable. Es la zona que entra en contacto con la cabeza del usuario.
3. **Cubierta interna de poliestireno expandido:** se trata de un material blando que absorbe la fuerza de los impactos y la reparte por toda su superficie para minimizar el daño.
4. **Sistema de retención:** para ajustar el casco a la frente y a la nuca.
5. **Correas ajustables y hebillas de sujeción:** para evitar que el casco salga disparado tras sufrir un golpe.



Patina seguro y protege tu cabeza de golpes por alcance de ramas o caídas accidentales mientras practicas este deporte

Cuando un patinador cae y golpea su cabeza contra el suelo o cuando circula erguido y choca contra la rama de un árbol, **la cubierta de policarbonato recibe un impacto sobre una zona pequeña y concreta de su superficie**. La fuerza generada por este pasa a la esponja suave y gruesa fabricada en espuma de poliestireno expandido que, por su específica densidad, **la reparte por el conjunto de su superficie**. Esto hace que llegue de una forma mucho más moderada a la cabeza del usuario y se **reduce considerablemente el riesgo de lesión**.

¿Por qué es necesario usar casco al patinar?

Un casco de patinaje con carcasa interior de alta densidad consigue absorber el **100 % de la fuerza de impacto en golpes sufridos a baja velocidad** (generalmente, menos de 20 km/hora). Esto **reduce casi en un 90 % las posibilidades de sufrir una lesión craneal** provocada por un accidente al patinar.

Debemos tener siempre presente que un patinador está expuesto a muchos riesgos. Por ejemplo, es frecuente **golpearse la cabeza contra el suelo o contra el bordillo de las aceras** al caer. Esto es especialmente habitual en quienes están aprendiendo a patinar. Además, no están exentos de sufrir el **impacto contra las ramas de un**

árbol o contra una **señal de tráfico** por un error de cálculo.



Del móvil a los cascos: los motivos por los que te puede multar la DGT al ir en patinete

IAGO PELETEIRO

Algunas de las cuestiones por las que se puede sancionar a los usuarios de patinetes eléctricos queda en manos de las diferentes ordenanzas

Además, a la hora de cruzar los pasos de peatones o de circular por la calzada, los patinadores también pueden sufrir un **accidente con un vehículo motorizado o una bicicleta**. En todos esos casos, disponer aunque sea de un casco de patinaje barato se antoja fundamental.

¿Cuáles serían las consecuencias en caso de tener un accidente y no llevar casco?

Las consecuencias de sufrir un accidente sin disponer de un casco para patines con carcasa exterior de ABS o policarbonato y relleno de gel o poliestireno pueden ser fatales. **Un golpe en la cabeza sin protección contra el suelo a una velocidad de 15-20 km/h** puede provocar las siguientes lesiones:

1. **Cortes y hemorragias faciales** y en el cuero cabelludo.
2. **Fracturas en el cráneo**.
3. **Traumatismos craneoencefálicos**.
4. **Pérdida de visión, de memoria, confusión**, etc.
5. En los casos más dramáticos, **la muerte**.

¿Qué diferencias existen entre los cascos para bici y los cascos para patines?

Muchas personas los confunden, pero **los cascos de ciclismo no son iguales que los cascos para patines en línea o de cuatro ruedas**.

Estas son las principales diferencias entre ambos:

1. **Diseño**: los cascos para patinar ajustables poseen una forma redondeada y que cubre la nuca casi en su totalidad. Esto se debe a que, al aprender a montar en patines, es habitual caerse hacia atrás, algo que no sucede al montar en bici. Además, apenas cuentan con aberturas de ventilación. En cambio, los cascos para bicicleta suelen disponer de multitud de orificios para transpirar correctamente y poseen diseños más afilados pensados para dar una mejor respuesta aerodinámica.
2. **Resistencia a los golpes**: un casco de ciclismo está pensado para amortiguar un impacto fuerte contra una superficie dura. En cambio, un casco de patinaje para niños o adultos ofrece mejores prestaciones frente a pequeños golpes.



3. **Dureza:** los cascos para bici son bastante más rígidos y duros que los diseñados para patinaje.

“ No es recomendable utilizar cascos de bicicleta para patinar ya que éstos deben de ser repuestos al golpearse

No es extraño ver por la calle a todo tipo de personas patinando con un casco para bicicleta en su cabeza. **Esto es algo que se puede hacer pero que no es recomendable.** ¿El motivo? Los cascos de ciclismo necesitan ser sustituidos cada vez que reciben un impacto por una caída ya que su carcasa de poliuretano y su forro de espuma de poliestireno expandido pierden prestaciones al absorber el golpe. Y, a la hora de aprender a patinar, es frecuente sufrir pequeños y frecuentes golpes por razones evidentes.

Eso sí, **ni siquiera los cascos profesionales para patinar deben usarse para montar en bici** ya que no están preparados para soportar la fuerza de los impactos a velocidades altas.

¿Es ilegal patinar en la calle?

Depende. Esta es una duda que nos hemos encontrado con frecuencia entre los usuarios al realizar esta comparativa de cascos para patines. En concreto, el **Reglamento General de Circulación en España (RGC)** considera que **un patinador es un peatón a casi todos los efectos.** Por ello, tienen la **obligación de circular por la acera y a velocidad de persona.** Solo en aquellos municipios que tengan legislaciones propias que lo permitan podrán usar los carriles-bici.

Sin embargo, **el RGC da potestad a los peatones para que circulen por el arcén de la carretera** cuando no haya una acera disponible o cuando esté impracticable. También les permite **moverse por la calzada** en sentido contrario a la marcha de los vehículos para resultar más visibles en caso de que no haya arcén ni acera. Sin embargo, **a los patinadores no.** Ellos están obligados a quitarse los patines y a ir caminando por el arcén o por la carretera en sí misma si es necesario.

¿Existe alguna ley que me obligue a usar casco mientras patino?

No, aunque sí es recomendable. Como dijimos antes, **el RGC** considera que los patinadores son peatones y, por tanto, **no les obliga a utilizar un casco de protección** para deportes. Ni siquiera **aunque se trate de niños.** Esto puede diferir si hablamos de patinetes eléctricos. Sin embargo, cada municipio tiene libertad para regular su uso, por lo que es imposible dar una respuesta unificada.

¿Puedo ser multado por no usar casco?

No, salvo que utilicemos un patinete eléctrico y en nuestro municipio de residencia haya alguna normativa específica que regule su uso. En el resto de casos (patines en línea o de 4 ruedas) no podremos ser multados por no usar casco. Sí existirá el riesgo de ser **sancionados si circulamos con los patines por la carretera o el arcén**.

Consejos para patinar

Aprender a patinar es sencillo, aunque requiere de un poco de paciencia y de seguir los siguientes consejos:

1. **Usar el equipamiento de seguridad correcto:** hablamos de un casco de patinaje para adultos o niños y de rodilleras, coderas y muñequeras para proteger las zonas más vulnerables a los golpes.
2. **Ropa de manga larga:** los pantalones largos y las camisetas con mangas evitarán que nos raspemos la piel al caer.
3. **La colocación de los patines:** debe hacerse desde el suelo y cerca de una pared que nos sirva de ayuda a levantarnos. Deben abrocharse bastante fuerte para evitar que se muevan o tambaleen durante la marcha.
4. **Abrir las piernas:** para que los pies con los patines queden a la altura de los hombros.
5. **Practicar en estático:** levantar un pie, luego el otro, agacharnos y levantarnos sin movernos del sitio nos ayudará a mejorar el equilibrio y la confianza en nosotros mismos.
6. **Flexionar las rodillas:** levemente. Esto bajará el centro de gravedad de nuestro cuerpo y nos aportará mayor estabilidad.
7. **Caminar:** el movimiento realizado con los pies no es diferente al que hacemos mientras andamos. Debe ser lo más natural posible.
8. **Aprender a caer:** esto es especialmente útil. Siempre hay que tratar de caer de frente y sobre las rodillas protegidas para evitar hacernos daño. Si caemos de espaldas, aunque el casco evite el golpe en la nuca, podemos lesionarnos la zona lumbar y el coxis.

Tips para un patinaje seguro

Más allá de comprar un casco para patines y de usarlo junto a los demás elementos de seguridad para codos, rodillas y manos, es recomendable seguir estos **consejos para patinar de forma segura:**

1. **Llevar la cartera** en un bolsillo con cremallera o, al menos, algo de dinero por si necesitamos comprar agua por el camino o sufrimos cualquier accidente que nos obligue a tomar un taxi o un autobús de vuelta a casa.
2. **Salir con el DNI** o cualquier otro documento que nos identifique.
3. Ponernos **ropa reflectante**, sobre todo, si vamos a patinar durante la noche. Así el resto de peatones y vehículos nos verá con mayor facilidad.
4. Portar un **silbato** por si necesitamos pedir ayuda en algún

momento.

5. Tener un **teléfono móvil siempre a mano** por si debemos realizar una llamada de emergencia.

¿Qué tipos de patinajes existen?

1. **Patinaje fitness:** es el más habitual y el más realizado por los patinadores amateur. Les proporciona total libertad para hacer lo que deseen, desde realizar rutas dentro de la ciudad, ir al trabajo, visitar parques, etc.
2. **Patinaje artístico:** es bastante más complejo ya que se basa en la realización de figuras que deben ser evaluadas por un jurado. Es idéntico al patinaje sobre hielo, pero usando patines en línea o patines quads.
3. **Patinaje con conos:** otra variante bastante popular. Se colocan una serie de conos en el suelo para limitar un recorrido plagado de eslalon y acrobacias que el patinador debe superar sin tocarlos.
4. **Patinaje de velocidad:** el más vertiginoso y peligroso de todos. Consiste en realizar un descenso por un circuito cerrado alcanzando velocidades superiores a los 60 km/h.
5. **Patinaje todoterreno:** se realiza sobre senderos naturales y, obviamente, requiere de un tipo de patines especiales. Es una disciplina ideal para los amantes del patinaje y del senderismo.

¿Cuáles son los cascos para patinar más recomendados?

A tenor de las opiniones en cascos para patines analizadas aquí, los mejores modelos en relación calidad-precio del mercado pertenecen a alguna de las siguientes marcas:

1. **ValueTalks:** una de las mejores marcas de cascos de patinaje para principiantes. De hecho, se especializa en la comercialización de paquetes de iniciación que, además, incluyen rodilleras, muñequeras y coderas por un precio bastante ajustado. Están disponibles en varios colores y cuentan con todas las homologaciones y certificados de seguridad exigibles.
2. **Korimefa:** aquí hablamos de un fabricante con bastante prestigio, sobre todo, en lo que respecta a la venta de cascos para patines con protección infantiles. De hecho, hasta cuenta con un amplio catálogo de cascos de diseño juvenil y provistos de estampados originales y llamativos. También son muy ligeros y transpirables.
3. **Fstoption:** una buena alternativa a ValueTalks para quienes buscan un casco de patinaje con buena relación calidad-precio que traiga incluidas las rodilleras, las coderas y las muñequeras. Se trata de dispositivos de seguridad muy versátiles que también pueden usarse para montar en monopatín o en patinete eléctrico.

No necesitas nada más para **comprar el mejor casco para patines según tu edad y tu nivel de experiencia**.

TE RECOMENDAMOS



Boire ceci chaque matin aide à brûler la graisse...
[Solution Ventre Plat](#)



[Galerie] Un homme décide de demander le...
[Easyvoyage.com](#)



Avant-Après : la rénovation d'un 55 m2 en plein cœur...
[Maison & Travaux](#)



Nabilla devient la risée des internautes avec...
[Les top vidéos du](#)



Por qué la Inversión Responsable se ha



Cameo de David Broncano y el equipo de 'La...

recomendado por Outbrain | ▶

EL REDACTOR RECOMIENDA

Los mejores portabicicletas para transportar las bicicletas en el coche

Las mejores pulseras de actividad para controlar tus ejercicios

Las mejores mancuernas ajustables para entrenar y ahorrar espacio en casa

Los mejores cascos para bicicleta para circular seguro

Escribe un comentario...

RECUERDA LAS NORMAS DE LA COMUNIDAD

ENVIAR

[Volver al índice](#)

0 COMENTARIOS

[VOLVER ARRIBA](#)

ACTUALIDAD	OPINIÓN	COTIZALIA	TEKNAUTAS	DEPORTES	ACV	CULTURA	MULTIMEDIA	COMUNIDAD
España	N. Cardero	Economía	Ciencia	Liga de Fútbol	Bienestar	Libros	Álbumes	EC Laboratorio
Mundo	A. Casado	Empresas	Móviles	Tenis	Sexualidad	Arte	Vídeos	EC Brands
Comunicación	C. Sánchez	Mercados	Emprendedores	Fórmula1	Trabajo	Música	Día en fotos	Eventos
Sociedad	J. A. Zarzalejos	Vivienda	Apps	Motociclismo	Educación	Cine	Loterías	Servicios
Viajes	I. Varela	Blogs	Blogs	Blogs	Blogs	Blogs	El tiempo	

EL CONFIDENCIAL puede usar cookies para recordar tus datos de inicio de sesión, recopilar estadísticas para optimizar la funcionalidad del sitio y ofrecerte publicidad basándose en tus intereses.

ACEPTAR

[Información y ajustes](#)

[Transparencia](#) · [Términos y condiciones](#) · [Privacidad / Cookies](#)

Uso de cookies:

PRISA utiliza cookies propias y de terceros para mejorar sus servicios, elaborar información estadística y mostrar publicidad, contenidos o servicios personalizados a través del análisis de su navegación para lo cual es necesario compartir datos y perfiles no vinculados directamente a su identidad con anunciantes, configuración operadores publicitarios y otros intermediarios. Para aceptar todas las finalidades indicadas puede continuar navegando. En caso contrario, puede configurar o rechazar dichas finalidades clicando en el apartado de Configuración. Para obtener más información sobre el uso de las cookies y sus derechos, acceda a nuestra [Política de Cookies](#) [Ver nuestros socios](#)

CERRAR

PROGRAMAS Y PODCAST EMISORAS DEPORTES BOLETÍN INFORMATIVO



VÍDEO EN DIRECTO

Angels Barceló dirige el especial de 'Hoy por Hoy' desde València

SER GUADALAJARA

PATINETES ELÉCTRICOS

200 euros de multa a los usuarios de patinetes eléctricos que incumplan

Guadalajara empezará a sancionar a partir del 15 de febrero



Patinetes / Folleto Policía Local Guadalajara



Transporte urbano · Multas · Patinetes eléctricos · Guadalajara

JESÚS BLANCO OROZCO | Guadalajara | 24/01/2020 - 08:08 h. CET

PUBLICADO

La Policía Local de Guadalajara comenzará a **multar a los conductores de patinetes** que incumplan la normativa, a partir del 15 de febrero.

Recientemente la Dirección General de Tráfico (DGT) ha publicado una normativa para lo que se denomina como 'vehículos de movilidad personal' donde entran los patinetes eléctricos, el monopatin eléctrico, el monocielo, los Hoverboard o los Segway. Durante estos días agentes de la Policía Local de Guadalajara están informado a los usuarios de estos vehículos y a partir del 15 de febrero se aplicará a rajatabla la normativa. Solo pueden circular por la calzada, nada de zonas peatonales; de noche tienen que llevar luz; no se puede ir con auriculares ni majenando el teléfono móvil; no es necesario permiso de conducir, ni seguro; circular a menos de 25 kilómetros/hora.

REGULACIÓN DE PATINETES ELÉCTRICOS EN LA VÍA PÚBLICA

La normativa va a obligar a todos los fabricantes a incluir un código QR con toda la información técnica de su VMP para conocer qué tipo de normativa le afecta.

El Ayuntamiento de Guadalajara pone a disposición de la ciudadanía un servicio específico de consulta a través de la Policía Local:

- Si tienes dudas técnicas sobre tu VMP y quieres que un agente te informe pásalo gratis en el 049 24 70 72 (de la mañana a la tarde)
- Si tienes dudas sobre normativa accede a: policialocal@aytoaguadajalajara.es

Información DET

	DEFINICIÓN	VELOCIDAD POTENCIA	CIRCULACIÓN	DOCUMENTACIÓN	INFRACCIONES
Agente			Zonas Peatonales		
V.M.P. Vehículo de Movilidad Personal	- 1 eje - Solo 1 plaza - Solo motor eléctrico - Sin sistema de autoabastecimiento	- 6 km/h - 25 km/h		- Sin Permiso Circulación - Sin Permiso de Conducción - Sin Seguro Obligatorio	- Circular por acera o zona peatonal - Circular Tasa Alcobolema superior - Circular con drogas - Manipular prueba alcoholema o drogas - Circular utilizando auriculares - Circular utilizando telefonía móvil - Circular más de 1 persona - Circular sin albrillado o dispositivos reflectantes
Bicicleta de Pedaleo Asistido	Bicicleta con pedaleo eléctrico	- 25 km/h - 250 W	Solo Calzada		- Igual que V.M.P. excepto circular más de 1 persona (código 2).
Ciclo de Motor E-TC	Ciclo a pedal con propulsión auxiliar de ayuda al pedaleo	- 25 km/h - 1000 W		Necesario: - Permiso Circulación - Permiso Conducción (AM) - Seguro Obligatorio	- Igual que Bicicleta Pedaleo Asistido y además: - Carácter de Autorización Admtra para circular - Circular sin casco de protección - Carácter permiso de conductor AM - Carácter de Seguro Obligatorio - Tasa alcoholema - ANOVILACIÓN
Excursionista de dos plazas E-TC		- 45 km/h - 4000 W			

Folleto informativo / folleto informativo

Además, **deben cumplir las demás normas de cualquier vehículo en materia de seguridad vial**, es decir no saltarse los semáforos en rojo, o no ir en dirección prohibida.

MULTAS DESDE 50 A 500 EUROS

En cuanto a las sanciones, por resumir, serán de **200 euros** si se circula por zonas peatonales, con auriculares, usando el móvil o sin luz por la noche. Si van 2 personas la multa es de **50 euros** y si se da positivo en alcoholo drogas son **500 euros**.

LO MÁS VISTO

Un autobús con 40 escolares pierde el control en Azuqueca de Henares

La cervecera Mahou creará otros 400 puestos de trabajo en Allovera

La gran glorieta junto al puente árabe de Guadalajara, más cerca

Erundino Alonso: "Cuando sale una pregunta de Guadalajara me echo a temblar por si la fallo"

508 actuaciones para el II Plan de Inversiones Educativas de Castilla la Mancha

PUBLICADO

https://cadenaser.com/emisora/2020/01/24/ser_guadalajara/1579846771_833842.html

La norma no permite que circulen por los carriles bici pero deja **abierta la posibilidad a los Ayuntamientos para que se autoricen los carriles bici** o algunas determinadas zonas peatonales amplias a los patinetes. El Ayuntamiento de Guadalajara va a encargar a la empresa de movilidad un estudio al respecto. Jorge López, jefe de Policía Local en Guadalajara



Jorge López (1º por la izquierda) / Foto Ayto Guadalajara

Ojo, se advierte que **el patinete debe estar homologado**, debe llevar las letras CE para poder circular. Cuidado al comprar alguno por internet que no cumpla la homologación. Ante cualquier duda sobre todo esto la policía local informará incluso personalmente pidiendo cita previa en el teléfono 949 247072. También se pueden hacer consultas en el correo policiaLocal@aytoguadalajara.es

Comentarios

NUEVO
LEXUS UX 250h HÍBRIDO
POR 29900€ FINANCIADO
 Compatible con Apple CarPlay para iPhone
PRUEBALO >



Está Pasando



Financiación por 3101.000€
 Crédito garantizado



> El año pasado **15 personas murieron atropelladas** en la vía madrileña



Cruzar en rojo tiene una multa de 200 euros

23/01/2020 21:49 | Actualizado 23/01/2020 21:49

TE PUEDE INTERESAR

BUENOS DÍAS MADRID
 Los primeros esquidadores llegan a Valdesquí, reabierto tras las últimas nevadas

BUENOS DÍAS MADRID
 Trabajadores denuncian que tienen que acceder a oscuras a sus empresas

BUENOS DÍAS MADRID
 Un camión vuelca en la curva de acceso a Mercamadrid

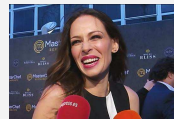
BUENOS DÍAS MADRID DM
 Buenos Días Madrid (06:00-07:00)
 24.01.2020

Un hombre con un bebé en brazos cruza por un **semáforo en rojo**. Dos mujeres también lo hacen, sin dudarlo. A diario, muchos peatones deciden **cruzar la calle por un lugar indebido** o con el semáforo en rojo. La multa de estas acciones puede llegar a los **200 euros**.

Y ADEMÁS



PATROCINADO POR TRIPADVISOR - FR
 Vous préparez des vacances en Australie ? Découvrez ce festival méconnu qui a lieu en ce moment.



PROGRAMAS
 La foto más esperada de Cayetano Rivera y Eva González
 recomendado por @utbrain | >

Según un informe realizado por el RACE y otras entidades, **las distracciones** están detrás de un elevado porcentaje de esos accidentes. En 2019, de **33 personas fallecidas** en las calles de Madrid, **15 fueron por atropello**, convirtiéndose en la primera causa de muerte en accidentes de tráfico.

RELACIONADO

- Multa de tráfico
- Distrito de Chamartín
- Atropello
- Sucesos



Chamartín es el distrito donde se producen más atropellos

En **Está Pasando** hemos repasado los puntos negros de **atropellos** en la capital: por distritos es **Chamartín** es el que encabeza la lista con seis víctimas. Le siguen **Moncloa**, con cuatro fallecidos, **Chamberí**, también con cuatro, y **Usasa**, con tres.

MÁS VISTO

LO ÚLTIMO

BUENOS DÍAS MADRID
 Desmantelan en Arganda dos criaderos de chihuahuas con varios veterinarios detenidos

BUENOS DÍAS MADRID
 Atropellan a su hijo en Alcorcón y pide ayuda para encontrar al conductor

ESTÁ PASANDO
 El negocio de las mujeres que reparten romero en la Puerta del Sol

BUENOS DÍAS MADRID
 Mari Carmen pide ayuda en Telemadrid para encontrar su bolso robado en el centro comercial Las Rosas





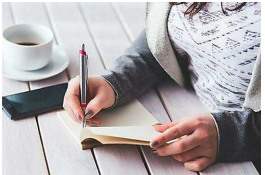



ESTÁ PASANDO Soraya canta en directo su nuevo single 'Gimme de tu amor'	ESTÁ PASANDO Cientos de personas se manifiestan en Madrid contra el 'pin parental'	ESTÁ PASANDO Los músicos callejeros, ¿arte o ruido?
---	--	---

PROGRAMAS COMPLETOS < >

ESTÁ PASANDO Está Pasando 23.01.2020	ESTÁ PASANDO Está Pasando 22.01.2020	ESTÁ PASANDO Está Pasando 21.01.2020
--	--	--

CONTENIDO PATROCINADO

 <p>6 mots que seuls les menteurs utilisent souvent # Buzz Excite</p>	 <p>El negocio de las mujeres que reparten romero en la Puerta del Sol # Programas</p>	 <p>Cette ville française classée comme la plus dangereuse en europe # Auto Moto</p>
 <p>9 astuces pour paraître 10 ans de moins # Planète Zen</p>	 <p>Oposiciones: ¿Cómo encontrar la motivación? # Programas</p>	 <p>Oui, ce sont bien les fameux arbres à colonnes de fruits, vendus normalement 39€, que vous allez pouvoir recevoir pour SEULEMENT 8.25 € # Mon Arbre Fruitier</p> <p><small>recomendado por @utbrain13</small></p>



NOTICIAS

Madrid
Nacional
Internacional
Sociedad
Cultura
Economía
Deportes
Telenoticias
El Tiempo
Especiales informativos

TELEMADRID

Emisión en directo
Programación
Madridleños por el mundo
Madrid Directo
Huellas de elefante
Mi cámara y yo
Buenos Días Madrid
El madriño
120 Minutos
Está pasando
De todo corazón
La Solución
Salud al Día
Eso no se pregunta

ONDA MADRID

Emisión en directo
Programación 101.5
Programación 106
Buenos Días Madrid
El Partido de la Una
Las Noticias de las Dos
Madrid Directo
El Enfoque
El Partido de las Nueve
El Partido de la Onda
Madrid al Tanto
Madrid Trabaja

LA OTRA

Emisión en directo
Programación
La Otra en Corto
La Otra Sala Clásicos
Deporte de Madrid
Fútbol de Madrid
La Otra Agenda
Vive el Vóley
Madrid se Mueve

RTVM CORPORATIVO

Sala de Prensa
Publicidad
Directorio
Cómo sintonizar
Licitaciones públicas
Ofertas de empleo
Portal de transparencia
Oficina de Participación
Derecho de Acceso
Aviso legal
Política de privacidad
Política de cookies

Uso de cookies:

PRISA utiliza cookies propias y de terceros para mejorar sus servicios, elaborar información estadística y mostrar publicidad, contenidos o servicios personalizados a través del análisis de su navegación para lo cual es necesario compartir datos y perfiles no vinculados directamente a su identidad con anunciantes, operadores publicitarios y otros intermediarios. Para aceptar todas las finalidades indicadas puede continuar navegando. En caso contrario, puede configurar o rechazar dichas finalidades clicando en el apartado de Configuración. Para obtener más información sobre el uso de las cookies y sus derechos, acceda a nuestra [Política de Cookies](#) o [Ver nuestros socios](#)

CERRAR

PROGRAMAS Y PODCAST EMISORAS DEPORTES BOLETÍN INFORMATIVO



VÍDEO EN DIRECTO

Angels Barceló dirige el especial de 'Hoy por Hoy' desde València

SOCIEDAD

DGT

Cómo conducir con asfalto mojado: estas son las recomendaciones de la DGT

Si vas a coger el coche durante este fin de semana, presta atención a los distintos consejos



Un coche circula sobre asfalto mojado. / Getty Images



Lluvia · Direcciones Generales · Tormentas · DGT

DAVID JUSTO | Madrid | 23/01/2020 - 10:13 h. CET

· PUBLICADO ·

A lo largo de este jueves se espera lluvia en varias regiones del país.

Principalmente en el nordeste y el sureste de España, donde no dejará de llover durante el todo el día. Desde **Cataluña** o **Aragón** hasta otras comunidades autónomas como **Extremadura** o **Andalucía**, donde se espera que llueva con más intensidad a partir de la segunda mitad del día **como consecuencia de la borrasca Gloria**.

Aprovechando el paso de esta borrasca por España, que ha dejado diez muertos en todo el país, la **Dirección General de Tráfico (DGT)** ha compartido una serie de recomendaciones para conducir con asfalto mojado. Todo ello a través de las redes sociales, donde ha compartido un gráfico mediante el que podemos descubrir la **diferencia de frenar sobre asfalto mojado respecto a la carretera convencional**.

MÁS INFORMACIÓN

- **Vías intransitables, cortes de luz e inundaciones: últimos coletazos de la borrasca 'Gloria'**
- **Llegan los lectores de matrículas: así es como la DGT vigilará si tu coche es apto para circular**
- **La DGT inicia una campaña especial de vigilancia: esto es lo que va a controlar**

LO MÁS VISTO



Un avión procedente de Shanghai se dirige a Barcelona tras parar en Amsterdam por una pasajera con fiebre



Si tienes cuenta en Amazon, la Guardia Civil avisa: cuidado con esta estafa difícil de ver



Muere el escritor Antonio Perejil Delay apuñalado por su hijo



Descubre qué animal eres en el horóscopo chino



Los pelos se quedan ahí: cuando la publicidad se hace realidad

· PUBLICADO ·



Previsión de la AEMET para el fin de semana. / YouTube

Así cambia la distancia de frenado con asfalto mojado

En dicho gráfico, la DGT demuestra que **la distancia de frenado sobre asfalto mojado aumenta considerablemente a medida que viajamos a mayor velocidad**. Según recoge dicha imagen, frenar sobre asfalto mojado a 120 kilómetros por hora puede aumentar la distancia de frenado más de 20 metros respecto a hacerlo en una carretera completamente seca. Por esa misma razón, y si vas a coger el coche durante los próximos días, presta atención.

En primer lugar, verifica la profundidad del dibujo de los neumáticos. Si el neumático no está en buenas condiciones, la frenada se alargará varios metros más. Por esa misma razón, comprueba que las ruedas de tu vehículo tienen al menos 1,6 milímetros de profundidad para evitar cualquier accidente. También la suspensión y los frenos, puesto que son los que garantizan tanto la estabilidad del vehículo como la capacidad de detenerse a tiempo. Por lo tanto, te recomendamos

Dir. Gral. Tráfico @DGTes

Con asfalto mojado se pierde adherencia al firme y se necesita mayor distancia. El estado de tus **neumáticos** influye en la capacidad de frenado. Para circular seguro **#RevisaTuVehículo**. [yrevista.dgt.es/RevisiónAnteEl...](#) **#CampañaControl** **#CondicionesDelVehículo**

Le ofrecemos de **brave** esta última opción

13:02 · 22 ene. 2020

15 personas están hablando de esto

que le echas un vistazo a los amortiguadores, a las pastillas de freno y a otros elementos como los discos o el líquido de frenos.

Las recomendaciones de la DGT para conducir con asfalto mojado

Por otro lado, verifica otras características como el aire acondicionado o el climatizador. A pesar de que pueda parecer un elemento de confort, puede resultar clave para desempañar los distintos cristales de tu vehículo. **También el limpiaparabrisas, ya que unas escobillas en mal estado reducen peligrosamente la visibilidad.**

Por último, desde la DGT también recomiendan prestar atención a otros factores como **el alumbrado del vehículo, la batería del coche y los distintos aceites y filtros necesarios para el buen funcionamiento del mismo.** Gracias a ello, estarás preparado o preparada para conducir en escenarios adversos como puede ser el de la lluvia.

Comentarios

NUEVA DAILY

IVECO 3R Real Road Rent

EL RENTING CON MÁXIMA CONECTIVIDAD

HASTA 700 € DE REEMBOLSO

Consulta aquí

IVECO CAPITAL IVECO

Te ayuda para el transporte comercial

INFORMACIÓN FLASH ↕ Nuevas instalaciones de Renault Trucks en Navarra



Información del Transporte, Camiones y Furgonetas

Hasta un 7% de ahorro en consumo



INICIO
CAMIONES ▾
FURGONETAS ▾
TRANSPORTE ▾
INDUSTRIA AUXILIAR ▾
BLOG ▾
USADOS

NUEVO FORD F-MAX. COMPARTIMOS LA CARGA.



Camión pasando la ITV

Camión Actualidad

LA DGT SE CENTRA ESTA SEMANA EN LA ITV DE LOS VEHÍCULOS

Escrito por Camión Actualidad Martes, 21 Enero 2020 09:41

Legislación

Valora este artículo ☆☆☆☆☆ (0 votos)

La importancia del mantenimiento adecuado de todos los elementos de seguridad del vehículo preocupa a la Dirección General de Tráfico, motivo por el cual se ha decidido incluir una dedicada vigilancia a las condiciones de los vehículos que circulan por las carreteras.

Esta nueva campaña concluirá el domingo 26 de enero, y durante la semana los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y el resto de policías locales y autonómicos que se sumen a la campaña, prestarán especial atención al adecuado mantenimiento y puesta a punto de todos los elementos de seguridad del vehículo.

En esa línea, en las últimas verificaciones telemáticas llevadas a cabo por Tráfico, se detectó que el 1,64% de los vehículos que circulaban no llevaban la ITV en vigor.

Control sobre los neumáticos

Los neumáticos son los encargados de asegurar la adherencia en el empuje, en la frenada y en el deslizamiento lateral. Por eso, es recomendable que la profundidad de las ranuras tenga como mínimo tres milímetros, aunque el límite legal sea de 1,6 milímetros.

La DGT calcula que más de un millón de vehículos (un 5% en total) circulan con defectos graves en las ruedas, casi siempre relacionadas con el dibujo de la cubierta. Además, los vehículos relacionados con un uso más profesional (como son las furgonetas),

+ NOTICIAS...

DE CAMIONES...



Pantoja Grupo Logístico adquiere Cisternas Amarillo S.L.



Iveco lanza la campaña 'WANTED'



Pombalense apuesta por el GNL con Scania



Hasta 15% de ahorro en combustible con un DAF seminuevo



Karginov gana su segundo Dakar



Comienza la nueva Campaña My Service 5+ de volvo Trucks

MAN eTGE. EL FUTURO ES HOY.

Transit Custom Ganadora del Premio Internacional Van Of The Year 2020

Plug-in Hybrid EcoBlue Hybrid

Descubre más

NUEVO FORD F-MAX. COMPARTIMOS LA CARGA.

TRUCK

NOVEDAD La empresa china BYD llega a Europa

EN PORTADA FURGONETAS Y SINIESTRALIDAD ACCIDENTES EN ENTREDICHO

IVECO-NIKOLA UN ACUERDO DE FUTURO

SUECOS CONTRA EL TRUCK OF THE YEAR 2020



Suscríbete al Newsletter

Suscríbete gratis al Boletín informativo del Transporte, Camiones y Furgonetas.

Nombre

[Volver al índice](#)

presentan mayores índices de defectos en los neumáticos.

Del mismo modo, es necesario comprobar la presión de los mismos en frío, y de la rueda de repuesto, así como revisar posibles fugas de aire por las válvulas.

Consideraciones en el alumbrado

Para que la conducción se realice en condiciones seguras, se recomienda prestar una especial atención al empleo, **mantenimiento y regulación de los faros**, para lograr de una cantidad de luz suficiente así como evitar deslumbrar a quien circula por las mismas vías públicas.

Así, se aconseja cambiar las lámparas cada 40.000 km o dos años, hacerlo de dos en dos, y mantener siempre limpias las ópticas: faros y pilotos.

Otros aspectos a controlar

Además de las luces y neumáticos, también se controlará:

- **La placa de matrícula:** que no presenten obstáculos que impidan o dificulten su lectura e identificación.
- **Parabrisas:** que no presente daños, ya que es una pieza fundamental en la resistencia estructural del vehículo y la eficacia del airbag, entre otros.
- **Documentación del vehículo**
 - Permiso de circulación
 - Tarjeta de la ITV

Visto 126 veces

Twittear
 Like Sign Up to see what your friends like.

Etiquetado como #Legislación #DGT #Camiones #Furgonetas #Transporte



Camión Actualidad

Equipo de redacción de Editorial Primera Línea para la Web de CamionActualidad.es

Email info@camionactualidad.es

Lo último de Camión Actualidad

- [El Unimog U 5023 bate el récord del mundo de altitud](#)
- [Iveco recibe el premio al Vehículo Industrial Ecológico del Año](#)
- [Goodyear es la marca de neumáticos para camión que más sorprende](#)
- [Nuevas instalaciones de Renault Trucks en Navarra](#)
- [Disfrimir suma a su flota varias unidades Scania de gas natural](#)

Artículos relacionados (por etiqueta)

Iveco recibe el premio al Vehículo Industrial Ecológico del Año	El Unimog U 5023 bate el récord del mundo de altitud	Entrega del Van of the Year 2020 a Ford España	Nuevas instalaciones de Renault Trucks en Navarra	Disfrimir suma a su flota varias unidades Scania de gas natural
---	--	--	---	---

Más en esta categoría: [« Huelga general del viernes 18 de octubre en Cataluña Nueva huelga general en Francia que afectará al transporte por carretera »](#)

Deja un comentario

Asegúrate de llenar la información requerida marcada con (*). No está permitido el código HTML. Tu dirección de correo NO será publicada.

Mensaje *

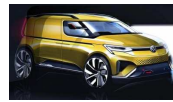
DE FURGONETAS...



La nueva California 6.1 gana el European Innovation Award 2020



Redexis y Fiat Professional, unidos por la movilidad sostenible



Primeros bocetos del nuevo Caddy



La Clase V y la Marco Polo de Mercedes-Benz, más innovadoras que nunca



Christophe Prévost, nuevo director general de comercio de la Región Iberica de Groupe PSA



Miguelón Express amplía su flota con 12 furgonetas Mercedes-Benz

DE INDUSTRIA AUXILIAR...



Goodyear lanza la plataforma para flotas "AndGo"



El proyecto Taraxagum de Continental, Mejor Innovación Tecnológica del Neumático

email

Acepto los [Términos y Condiciones](#)

MÁS POPULARES

ÚLTIMOS COMENTARIOS



NOVIEMBRE 19 2012 VISTO 210596 VECES 72

Tacógrafo y tiempos de conducción y descanso



JULIO 21 2013 VISTO 83440 VECES 0

El Gobierno amplía el plan PIVE a una tercera edición



MAYO 23 2013 VISTO 81103 VECES 46

Cooperativas de transporte en el punto de mira



JULIO 21 2013 VISTO 75262 VECES 0

355 furgonetas Mercedes Benz para Avis España

NUBE DE TAGS

Asociaciones **Camiones**

Carreras de Camiones **componentes**

Empresas de transporte

Fabricantes

Furgonetas

Industria Auxiliar **Iveco**

Legislación MAN Mercedes Benz

Renault Trucks Scania

Semirremolques y carroceros **Transporte**

Volkswagen Volvo Trucks

Revista TRUCK 5,171 likes

Like Page Watch Video

TU REVISTA DEL

ÚLTIMOS TWEETS TRUCK

Tweets por [@RevistaTRUCK](#)

Revista TRUCK @RevistaTRUCK

[Volver al índice](#)

Escribe aquí tu mensaje ...

Nombre *

escribe tu nombre ...

Email *

Escribe tu dirección de correo electrónico ...

URL del sitio web

escribe la URL de tu sitio Web ...

Solo una cosa más, necesitamos saber que no eres un robot:



Obtén un [navegador compatible](#) para conseguir un reto reCAPTCHA.

[¿Por qué tengo que hacer esto?](#)

Privacidad - Condiciones

Enviar comentario

[volver arriba](#)



Nueva plataforma digital de Shell que predice fallos en el motor



Récord absoluto de neumáticos Continental para camión



Webfleet Solutions compensa sus emisiones de carbono



Ontruck crece un 250% en 2019

Iveco ha recibido el galardón Vehículo industrial Ecológico del Año en los Premios Nacionales del Transporte 2020 por su nuevo S-Way NP. [camionactualidad.es/destacadas-sol...](#)



Iveco recibe el premio al Vehículo...
Iveco recibe el premio al Vehículo I...
[camionactualidad.es](#)



8min

Revista TRUCK
@RevistaTRUCK

¡Un Unimog de récord!
[camionactualidad.es/destacadas-sol...](#)



El Unimog U 5023 bate el récord ...
El Unimog U 5023 bate el récord d...
[camionactualidad.es](#)



10min

Revista TRUCK
@RevistaTRUCK

Así son las nuevas instalaciones que CST Navarra ha inaugurado en Tudela. 10.000 metros cuadrados para dar cobertura a todos los clientes de la zona [ow.ly/5wJh30qbFes](#)



Nuevas instalaciones de Renault ...
Nuevas instalaciones de Renault ...
[camionactualidad.es](#)



23h

Revista TRUCK
@RevistaTRUCK

Lecitrailer ha incorporado a Gervasio Pereda como nuevo miembro del equipo comercial de la zona centro.
[camionactualidad.es/destacadas-sol...](#)



Lecitrailer refuerza su estructura...
Lecitrailer refuerza su estructura c...
[camionactualidad.es](#)



22 ene. 2020

Insertar

Ver en Twitter

JAVIER PEDROCHE

Director de la Revista Truck y Editor de Editorial Primera Línea es el jurado en España del TRUCK OF THE YEAR y del VAN OF THE YEAR

- ▶ últimos artículos
- ▶ Blog



LAS MAS LEIDAS DEL MES

^ Miguelón Express amplía su flota con 12 furgonetas Mercedes-Benz

Escrito por [Camión Actualidad](#) en [Fabricantes](#) Viernes, 03 Enero 2020
Visto 350 veces

[Volver al índice](#)

- ▼ Nueva plataforma digital de Shell que predice fallos en el motor
- ▼ La Clase V y la Marco Polo de Mercedes-Benz, más innovadoras que nunca
- ▼ La nueva Iveco Daily recoge 6 toneladas de alimentos
- ▼ Primera sentencia contra el cártel de camiones que estima íntegramente la demanda
- ▼ Nueva huelga general en Francia que afectará al transporte por carretera
- ▼ Primeros bocetos del nuevo Caddy
- ▼ MAN TGX 18.510/TGS 18.480 Racing. Caminos divergentes

CAMIÓN ACTUALIDAD - INFORMACIÓN Y NOTICIAS DE TRANSPORTE



- Noticias de Camión y furgonetas, vehículo industrial y vehículo comercial
- Revista Truck - La revista del Transporte

• Toda la actualidad del Transporte de Mercancías por Carretera



Suscríbete al Newsletter

Suscríbete gratis al Boletín informativo del Transporte, Camiones y Furgonetas.

Nombre

email



Acepto los [Términos y Condiciones](#)

[Suscribirse](#)

[Oferta Black Friday](#)

[Suscríbete a la revista TRUCK](#)

[Contacto](#)

[Revista Truck](#)

[Newsletter](#)

[Bienvenido al Newsletter](#)

[Política de privacidad](#)

[Clausula de Suscripción](#)

[Suscribirse](#)

Utilizamos cookies para medir nuestros servicios. Si continua navegando, consideramos que acepta su uso [Más información](#)



Inicio > Mini Destacadas > El estado de los vehículos, puesto a examen

El estado de los vehículos, puesto a examen

La DGT ha puesto en marcha una campaña de vigilancia y control de las condiciones del vehículo que se desarrolla del 20 al 26 de enero y en la que se comprobarán neumáticos, alumbrado, parabrisas...

23 enero, 2020

[Compartir en Facebook](#) [Compartir en Twitter](#) [G+in](#)



Fuente: Diariodehuelva.es

Hasta el domingo 26 de enero, la DGT ha lanzado una **campaña de vigilancia de las condiciones de los automóviles** que circulan por las carreteras españolas. De este modo, los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y el resto de los policías locales y autonómicos que se sumen a la campaña prestarán **especial atención al correcto mantenimiento y puesta a punto de todos los elementos de seguridad del vehículo**, como neumáticos, frenos, luces, señalización, parabrisas sin daños...

Para llevar a cabo esta vigilancia, la Dirección General de Tráfico empleará los sistemas de control y monitorización que tienen instalados en la carretera (lectores de matrícula) para comprobar si los vehículos tienen la ITV en vigor.

De este modo, la DGT prestará especial atención a los siguientes elementos del vehículo:

–**Neumáticos.** Se recomienda revisar de forma periódica la presión y el desgaste de los mismos, así como se aconseja que la profundidad de las ranura tenga como mínimo 3 milímetros, ya que el límite legal es de 1,6 milímetros.

–**Alumbrado.** Es recomendable prestar una especial atención a la utilización, mantenimiento y regulación de los faros. Así, las lámparas deben cambiarse cada 40.000 km o dos años, y se deben cambiar de dos en dos.

–**Escobillas.** Hay que tener en cuenta la sustitución de las escobillas a finales de verano, si funcionan a saltos o dejan rastros en el cristal.

Comentarios

Juan en **Cómo resolver dos códigos de errores relacionados con las válvulas EGR** : "Hola, tengo el mismo problema en un RRS del 2006 con los mismos DTC, confunde la ubicación de las EGR..."
Ene 23, 15:28

Carlos G. Pozo en **Los Ayuntamientos se quedan cortos contra los ilegales...** : "Hola @asturiano! Nos lo hemos hecho mirar y no vemos nada. Le invito a leer de nuevo la noticia. Alude..."
Ene 23, 14:31

asturiano en **Los Ayuntamientos se quedan cortos contra los ilegales...** : "Como llegaría esta lumbreira a la conclusión que las administraciones Asturianas no atienden las demandas de las distintas asociaciones en..."
Ene 23, 14:17



Nuestros blogueros



Antonio Cruces [Volver al índice](#)

–**Placa de matrícula.** Se debe verificar que las placas de matrícula del vehículo no presentan obstáculos que impidan o dificulten su lectura e identificación, que no estén deterioradas ni manipuladas.

–**Parabrisas.** Hay que comprobar que el parabrisas no presenta daño alguno, ya que es una pieza fundamental en la resistencia estructural del vehículo, en la eficacia del airbag y en la de ser soporte de cámaras y sensores de dispositivos de ayuda a la conducción.

–**Lubricantes.** Se necesita utilizar el aceite más adecuado para cada vehículo en concreto y comprobar los niveles con frecuencia.

–**Documentación del vehículo.** Se debe llevar obligatoriamente, además del preceptivo permiso de circulación, el permiso de circulación del vehículo y la tarjeta de la ITV y pegatina correspondiente.

–**Frenos.** Las pastillas deben sustituirse entre los 20.000 y 40.000 kilómetros.

–**Batería.** Es recomendable revisarla una vez al año.

–**Escape y catalizadores.** Deben ser revisados cada 60.000 kilómetros o en caso de encenderse el testigo de gestión del motor.

–**Lunas.** Repararlas ante cualquier impacto.

–**Correas de distribución.**

–**Amortiguadores.** Se aconseja revisarlos cada 20.000 kilómetros y cambiarlos a los 80.000.

–**Filtros.** Comprobarlos una vez al año.



1 PUBLICADO



Carlos G. Pozo

28 PUBLICADO



Cartas al director

3 PUBLICADO



Jon Ureta

4 PUBLICADO



Manel Báez

12 PUBLICADO



Pablo Moreiras

3 PUBLICADO



SIAUTO

3 PUBLICADO

<https://www.siauto.es/>



Víctor Gámez

11 PUBLICADO

Últimas noticias Lo + Leído

Dejar respuesta

Comentario:

Nombre:*

Correo electrónico:*

Sitio web:

Save my name, email, and website in this browser for the next time I comment.

Publicar comentario

[Volver al índice](#)

Compartir en Facebook

Compartir

[f Facebook](#) [Twitter](#) [G+ in](#)

- [Me gusta 18](#)
- [Tweet](#)

Artículo anterior

Riesgo de incendio por un fallo en el calefactor delantero del Audi Q7

Artículo siguiente

JDEUS amplía el mercado de Denso en España

Te puede interesar



Tecnología

¿Son seguras las baterías de los coches eléctricos?



Tecnología

¿Qué averías puede tener un coche eléctrico?



Dirección y suspensión

Ajuste adecuado de los amortiguadores en un Renault Scenic III



ETIQUETAS [amortiguadores](#) [baterías](#) [buen mantenimiento coche](#) [campana DGT](#) [escobillas](#) [filtros](#) [frenos](#) [neumaticos](#) [seguridad vial](#) [vehículos](#)

¡Suscríbete a nuestro newsletter!

Suscribirse

La Comunidad
del Taller.es

SOBRE NOSOTROS

El único medio de comunicación profesional dedicado en exclusiva a los talleres en España.

Contáctanos: prensa@lacomunidaddeltaller.es

SÍGUENOS

